

# MEMORIA

PRESENTADA POR EL DIRECTOR

DE LA

## Junta de Beneficencia

DE GUAYAQUIL.

A LA

Junta General de 9 de Enero de 1898  
Correspondiente al año de  
1897.

GUAYAQUIL

Imprenta Bolívar Calle de Luque 5.<sup>o</sup> Cuadra

1898.

# MEMORIA

PRESENTADA POR EL DIRECTOR

DE LA

## JUNTA DE BENEFICENCIA

DE GUAYAQUIL

— A LA —

Junta General de 9 de Enero de 1898

Correspondiente al año de

1897.



GUAYAQUIL.

Imprenta Bolívar calle de Luque 5<sup>a</sup> cuadra

1898.

# PERSONAL DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL

DE GUAYAQUIL EN 1897

1	Sr.	Don Arosemena Eduardo M.	17	"	"	Marcos Manuel
2	"	" Aspiázu Aurelio	18	"	"	Molestina Roca Jé. Ma.
3	"	" Aspiázu Efrén	19	"	"	Mann Alejandro*
4	"	" Arrarte Rodrigo	20	"	"	Morla Horacio*
5	"	" Aguilar Pedro T.	21	"	"	Noboa Luis A.
6	"	" Carbo José Rosendo	22	"	"	Ponce Lorenzo
7	"	" Cañarte Liborio	23	"	"	Quevedo J. Rafael
8	"	" Chiriboga Honorato*	24	"	"	Ramos Manuel G.
9	"	" Chambers Vivero Jorge	25	"	"	Roggiero Alfonzo
10	"	" Destruje Juan B.*	26	"	"	Robles Ignacio
11	"	" Guerrero Rafael	27	"	"	Rolando Juan B.
12	"	" Gómez Rendón Carlos	28	"	"	Salcedo D. José
13	"	" Gómez Pedro P.	29	"	"	Vallejo Jé. Antonio
14	"	" Icaza Ramón	30	"	"	Carbo Viteri Carlos
15	"	" Maldonado Fco. T.	31	"	"	Yerovi Agustín L.
16	"	" Marriott Carlos A.	32	"	"	López Guillermo.

## MIEMBROS NATOS

- 33 Sr. Dr. Fébres Cordero J. L.—Ministro Fiscal de la Corte.  
 34 " " Pacheco Manuel—Decano de la Facultad de Medicina.  
 35 Dr. Emilio G. Roca —Delegado Municipalidad.

## PERSONAL DE LAS OFICINAS EN 1897

### SECRETARIA

Secretario	Sr. Dr.	Francisco T. Maldonado.
Oficial Ayudante	"	José Maria Pareja.
Portero	"	Domingo Salvador

### TESORERIA

Tesorero	Sr. Dr.	José Toribio Noboa
Tenedor de Libros	"	Eduardo Game

### COMISARIOS DE CONTABILIDAD

Principales	( Sr. Dn.	Alejandro Mann
	( " "	Pedro P. Gómez
Suplentes	( Sr.	Eduardo Rickert
	( " "	Lisimace Guzman

### LOTERIAS

Administrador	Sr. Dn.	Pedro G. Córdova
Comisarios:	( " "	Liborio Cañarte
	( " "	Manuel Marcos
Escribano de la Junta	" "	Antonio D. Maldonado

### AGENCIA FUNERARIA

Jefe	Sr. Dn.	José J. Olmedo
Dependiente	"	Angelo Sánchez
Agente	"	Luis Icaza
Amanuense	"	Francisco Hurtado

1. Los señores Drs. Chiriboga, Destruje y Noboa dejaron de ser miembros de la Junta de conformidad con la reforma hecha por el I. C. C. al reglamento y el Sr. Horacio Morla por renuncia aceptada, en su lugar fueron nombrados los Srs. Dr. Eduardo Lopez, Eduardo Ricker, Martín Avilés y Manuel A. Treviño.

# \* DIRECTORIO \*

DE LA

## Junta de Beneficencia de Guayaquil Para el año de 1898

<i>Director</i>	<i>Sr. Dn, Eduardo M. Anosimena</i>
<i>1er Vice-Director</i>	<i>" " Aurelio Aspiazu</i>
<i>2º Id. Id,</i>	<i>" Dn José Antonio Vallejo</i>
<i>Procurador</i>	<i>" " Rafael Guerrero</i>
<i>Secretario</i>	<i>" Dn José Salcedo D.</i>

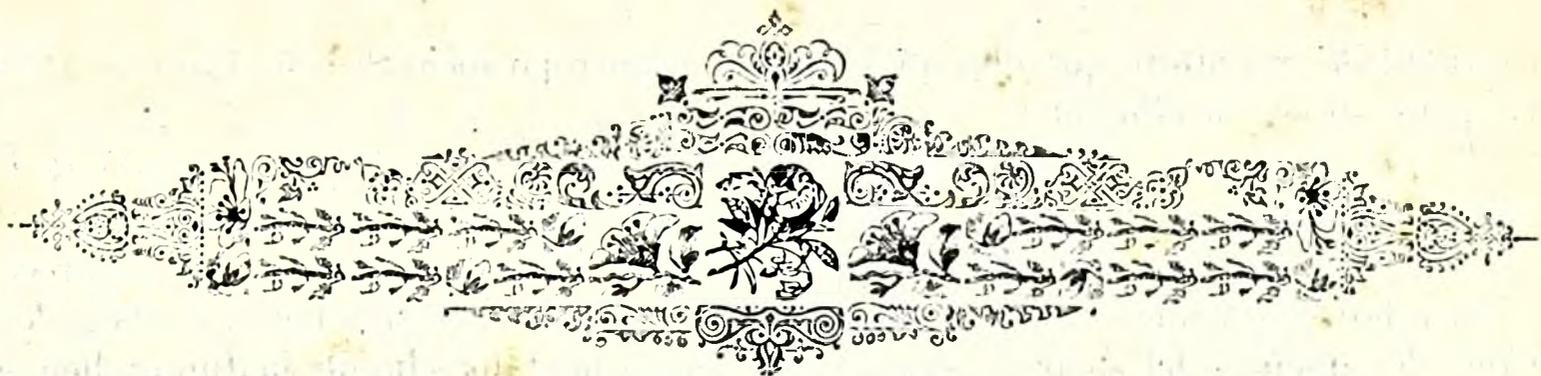
### ESTABLECIMIENTOS

### INSPECTORES Y SUB-INSPECTORES

HOSPITAL CIVIL.....	( Inspector	Sr. Dr. Manuel G. Ramos
	( Sub-Inspector	" " Carlos A. Marriott
HOSPICIO DEL CORAZON DE JESUS	( Inspector	" Dn. Geo. Chambers V.
	( Sub-Inspector	" " Efrén Aspiazu
MANICOMIO VELEZ.....	( Inspector	" " Rodrigo Arrarte
	( Sub-Inspector	" " Liborio Cañarte
ASILO GALECIO.....	( Inspector	" " Ignacio Robles
	( Sub-Inspector	" " Alfonso Roggiero
CEMENTERIO CATOLICO.....	( Inspector	" " José M. Molestina R.
	( Sub-inspector	" Dr. J. L. Febres Cordero
INSTITUTO DE VACUNA ....	( Inspector	" " Agustín L. Yerovi
	( Sub-Inspector	" Dn. Alejandro Mann
INSTITUTCCALDERON AILUARDO	( Inspector	" Dr. J. Rafael Quevedo
	( Sub-Inspector	" Dn. Carlos Gómez Rendón
RAMO DE LOTERIAS.....	( Inspector	" " Juan B. Rolando
	( Sub-Inspector	" " Ramón Yeaza
AGENCIA FUNERARIA.....	( Inspector	" " Manuel Marcos
	( Sub-Inspector	" " Eduardo Ricker

### MIEMBROS NATOS

*Sr. Dn. Eduardo M. Anosimena*==Director próximo cesante  
*" Dr. Manuel Pacheco*==Decano de la Facultad de Medicina  
*" " Joaquin L. Febres Cordero*==Ministro de la Corte  
*" " Bartolomé Huerta*==Concejal



*Señores miembros de la*  
*Junta de Beneficencia Municipal*



ENGO el honor de acompañaros la cuenta general del semestre último, presentada por la Tesorería, y el presupuesto para el presente año.

Durante el año último los gastos que ha tenido la Junta han sido enormes; pues debido al pésimo estado sanitario de la población y al alza considerable de todos los artículos de primera necesidad, ha sido preciso socorrer á mayor número de enfermos y pobres. No obstante, hemos podido, además de atender á todos los gastos ordinarios, hacer importantes reparaciones en todos los establecimientos de la Junta.

La casa de Convalecencia está concluida, y pronto se pondrá á la disposición de las personas desvalidas, que no pueden salir de Guayaquil en busca de mejor clima.

Los fraudes cometidos de que tuvisteis oportuno conocimiento, han perjudicado á la Junta en (S/. 3279) á que ascienden las cuatro planillas pagadas con nombres ficticios por maderas que no fueron recibidas.—La Policía inmediatamente inició el correspondiente sumario; y el Directorio nombró una comisión compuesta de los señores, Rodrigo Arrarte y Jorge Chambers Vivero para que practicara un exámen general.—Dichos señores, han cumplido escrupulosamente su comisión, y os presentarán el informe respectivo.

El honrado Sr. José Ramos de la Cruz que falleció hace poco en el Hospital, ha legado á la Junta un documento de un mil sueres, y un crédito de S/. 3000, cuyos valores esperamos hacer efectivos.

Desde Julio último se instalaron las oficinas de la Junta en el nuevo local que ocupamos.

El Instituto de vacuna, que está prestando ya tan valiosos servicios, se instaló el primero de Agosto último, habiendo su entusiasta Director Dr. Leonidas Benites Torres, hecho donación del terreno en que se fabricó.

La cuenta del Hospicio del Corazón de Jesús, ha sido acreditada con la

cantidad de \$7. 8000 que obsequió nuestro filántropo socio Sr. Dn. Lorenzo Ponce, para su establecimiento.

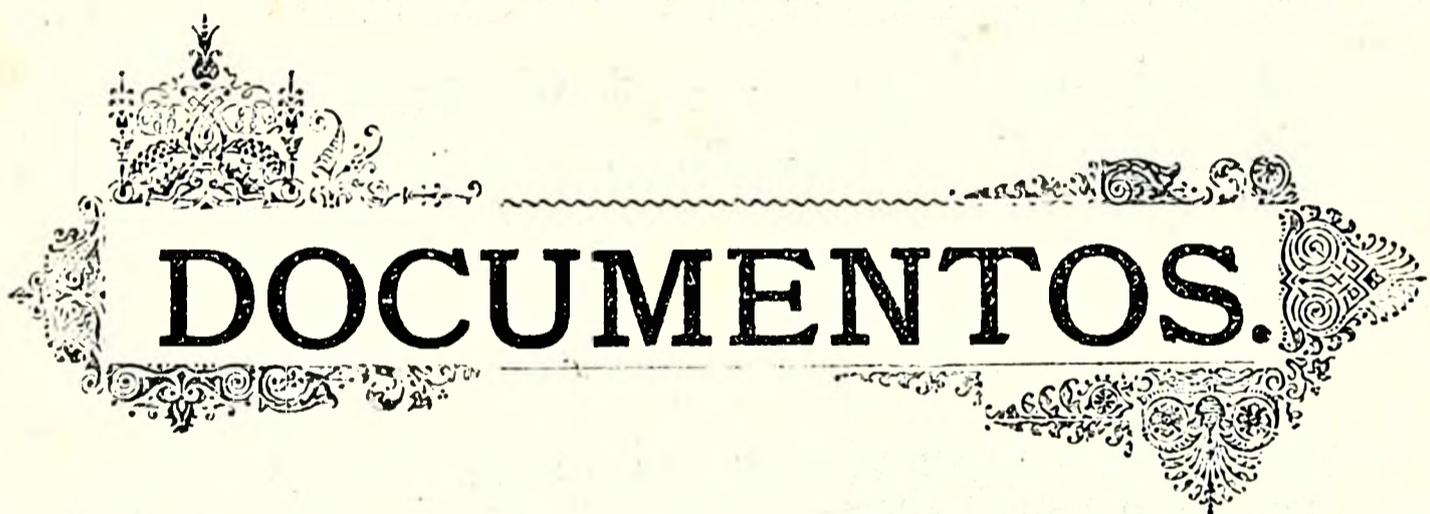
Habiendo sido destruida en el voraz incendio de 1896, la tienda de la Junta situada en el «Malecón», que dejó nuestro benefactor, Dn. Manuel Galecio para el sostenimiento del Asilo de Maternidad, el Directorio dispuso que se procediera á fabricarla nuevamente de acuerdo con la opinión de distinguidos abogados. Como los dueños del solar se opusieron y negaron el derecho de la Junta; hemos tenido que acudir á los Tribunales de Justicia, cuyo fallo esperamos nos será favorable.

Los señores Inspectores, han preparado como de costumbre, sus respectivos informes dando cuenta detallada de la marcha de cada establecimiento.

Guayaquil, 8 de Enero de 1898.

E. M. AROSEMENA.





**DOCUMENTOS.**

# REPUBLICA DEL ECUADOR.

INSPECCION DEL  
HOSPICIO DEL CORAZON DE JESUS



*Guayaquil, Diciembre 31 de 1898*

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal

**E**N cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de la Junta y en mi carácter de Inspector del «Hospicio del Corazón de Jesús» tengo que informar lo siguiente:

Movimiento:

Acompaño un cuadro que demuestra la entrada y salida así como la existencia de pobres en la fecha.

Trabajos:

Se han hecho algunos que han mejorado en mucho el servicio del establecimiento, como son, arreglo de los desagües, una cocina que servirá también para la casa de Convalecencia, Lavandería y cuarto para guardar ropa, terraplen en el patio, un pasadizo alto del Cuerpo principal de la casa al Salón de las Hermanas & &

La colocación del gas se hace cada día más necesaria, y aun cuando he tomado interés por lograr un arreglo con el señor Gerente de la Compañía de Gas no me ha sido posible llegar á un acuerdo favorable á la Junta.

*De Ud. Sr. Director Atento. S. S.*

**Geo. Chambers Vivero**



# REPUBLICA DEL ECUADOR.

## INSPECCION DEL *Manicomio Velez*



Guayaquil, 27 de Abril de 1898

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal

**C**UMPLIENDO con lo que ordenan los Estatutos en su artículo correspondiente, presento como Inspector del «Manicomio Velez» el informe respectivo de lo ocurrido en el año de 1897 que acaba de espirar; igualmente, acompaño el cuadro estadístico del movimiento en el referido año.

A mi juicio he tratado de desempeñar del mejor modo posible el cargo con que inmerecidamente se me honró cual es, de Comisionado para la supervigilancia del Manicomio --Paso á informar.

### *Mejoras*

Como manifesté en mi memoria del año 1896 es de suma necesidad el ensanche del edificio para poder contener el número de insanos que día á día va en aumento.

### *Tratamiento*

Es inmejorable el que se observa por las Hermanas á cuyo cargo está el establecimiento. Los alimentos que se dan á los insanos no pueden ser de mejor calidad, así como el tratamiento higiénico. Por el cuadro adjunto se observa que en el año que acaba de espirar, ha disminuido el número de defunciones de las que hubo en el año de 1896, sin embargo de las muchas enfermedades durante el año de 1897

Concluyo señor Presidente, por manifestar, que creo haber cumplido con mi cometido, por lo que espero merecer vuestra aprobación, y sino ha estado á mi alcance haber hecho algo más, imploro vuestra benevolencia y la de mis consocios.

Manuel G. Ramos

## MANICOMIO VELEZ.

Resumen del movimiento ocurrido en el año  
de 1897

MESES.	ENTRADAS.		SALIDAS.		MUERTOS.	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.
ENERO	3	3	1	0	0	0
FEBRERO	6	1	10	1	2	2
MARZO	7	2	5	2	0	0
ABRIL	5	4	3	3	2	1
MAYO	8	3	4	4	5	2
JUNIO	8	6	5	6	6	3
JULIO	4	2	5	3	2	0
AGOSTO	2	3	5	4	2	0
SEPTIEMBRE.	11	3	6	0	0	0
OCTUBRE	7	1	3	1	0	0
NOVIEMBRE	8	3	7	1	0	0
DICIEMBRE	2	3	1	1	1	0
	71	34	55	26	20	8
Existencia de Diciembre de 1896			Hombres	99	Mujeres	83 — 182
Id. en " 1897			id.	93	id.	85 — 178

*Guayaquil, Diciembre 31 de 1897*

La Superiora,

El Inspector,

*Manuel G. Ramos*

# REPUBLICA DEL ECUADOR.

## INSPECCION DEL HOSPITAL CIVIL



Guayaquil, Enero 15 de 1898

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal

COMO Inspector del Hospital Civil que fui durante el año próximo pasado, cumpro con el deber de presentar á la Junta el informe reglamentario sobre la marcha y estado del Establecimiento, hasta el dia en que he cesado el desempeño del cargo con que se me honrara.

El departamento ocupador por las hermanas amenazaba ruina y hubo que refaccionarlo, mejor dicho, hacerlo de nuevo. La sala de Cirujía de hombres que más que sala de Hospital semejaba un inmenso galpón en donde se encontraban materialmente hacinados más de setenta y en ocasiones más de ochenta enfermos; con un piso que se hundía bajo los pies, sin tumbados, se ha refaccionado por completo, y de aquel antihigiénico local, se han hecho dos salas de Cirujía aseadas y con el número estrictamente preciso de camas. Respecto de estos muebles, me permito llamar con insistencia la atención á la Junta pues las que se encuentran en ambas salas se hallan en un estado deplorable, y es indispensable su inmediato remplazo.

A pesar de la terrible epidemia que durante los primeros meses del año azotó la población, y que por consiguiente, mantenía las salas del Hospital literalmente cubiertas por los enfermos, el servicio poco ó nada dejó que desear: los médicos del Establecimiento, que casi todos fueron tambien presa de la peste, se multiplicaban y hacian lujo de una dedicación ilimitada al cumplimiento de su deber; las hermanas por su parte no perdian un instante en el servicio y se las veia solícitas en el desempeño de su cargo. Si alguna falta pudo notarse, bien se disculpa por el exceso de trabajo, y la escasez de personal.

Tenemos que lamentar la muerte de la Hermana Magdalena: su inteligencia, su actividad y las consideraciones generales á que se había hecho acreedora, eran cualidades que la hacian una persona verdaderamente útil y hasta necesaria para la buena marcha y administración del Hospital.

Por el cuadro adjunto se informará Ud. del movimiento de enfermos habido en el curso del año que acaba de expirar: en pocos se ha visto un número tan crecido, y una proporción de mortalidad relativamente baja dado sobre todo como he dicho anteriormente la acumulación de enfermos, hecho que de por si, tenía indudablemente, que influir de una manera perjudicial aún en las enfermedades más benignas.

Creo con lo expuesto dejar cumplido el deber que me impone el reglamento de la Junta de Beneficencia, á la cual en todo tiempo me he honrado en pertenecer

*De Ud. Sr. Director Atento. S. S.*

**Juan B. Destruge**

# ✧ Hospital ✧ Civil. ✧

— MOVIMIENTO DE ENFERMOS QUE HA TENIDO LUGAR EN EL AÑO DE 1897. —

MESES.	MEDICINA.						CIRUJIA.					
	ENTADAS.		SALIDAS.		MUERTOS		ENTRADAS.		SALIDAS		MUERTOS	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
ENERO	437	209	311	171	81	32	59	50	60	41	0	1
FEBRERO	575	286	427	172	74	36	54	51	54	39	3	3
MARZO	710	393	659	337	73	45	62	45	60	50	0	1
ABRIL	720	376	657	312	54	33	63	45	60	52	1	1
MAYO	686	373	643	337	59	38	53	62	59	52	3	2
JUNIO	644	340	587	303	43	27	56	36	48	39	2	1
JULIO	661	351	615	354	62	22	65	54	62	45	3	2
AGOSTO	494	199	506	252	50	20	38	47	42	62	0	2
SEPTMBRE	374	163	352	168	34	26	50	39	44	38	4	2
OCTUBRE	355	173	344	162	26	17	54	48	49	42	2	2
NOVMBRE	322	137	302	128	34	21	56	46	54	39	2	2
DICMBRE	335	163	298	139	27	13	64	42	65	38	1	1
<b>Total.</b>	<b>6313</b>	<b>3163</b>	<b>5701</b>	<b>2835</b>	<b>617</b>	<b>330</b>	<b>674</b>	<b>565</b>	<b>657</b>	<b>537</b>	<b>21</b>	<b>21</b>

— RESUMEN —

Existencia en 31 de Diciembre de 1896:

Hombres . . . . . 220  
Mujeres . . . . . 184 — 404

Entradas en el año de 1897:

Hombres . . . . . 6,987  
Mujeres . . . . . 3,728 — 10,715.

Salieron curados:

Hombres . . . . . 6,358  
Mujeres . . . . . 3,372 — 9,730

Muertos:

Hombres . . . . . 633  
Mujeres . . . . . 315 — 989

Existencia en 31 de Diciembre de 1897

Hombres . . . . . 211  
Mujeres . . . . . 189 — 400

# REPUBLICA DEL ECUADOR.

INSPECCION DEL

*Asilo Manuel Galecio*



Guayaquil, 9 de Enero de 1898

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal

EN cumplimiento del deber que tengo como Inspector del Asilo Galecio en el año próximo pasado, informo á Ud. que las diez y ocho huérfanas que existen desde el año de 1896 pertenecientes á dicho Asilo, estan bien atendidas y cuidadas con esmero en la casa «La Providencia» regentada por las Hermanas de la Caridad.

*Reitero á Ud. mi consideracion*

I. ROBLES.

# REPUBLICA DEL ECUADOR.

## INSPECCION DEL *Cementerio Católico*



*Guayaquil, 8 de Enero de 1898*

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal

CUMPLO con el deber de dar cuenta á la respetable Junta que tan acertadamente Ud. dirige, de la inspección del Cementerio Católico de esta ciudad, cargo que he desempeñado durante el año de 1897.

No obstante el escaso tiempo de que puedo disponer, he visitado con frecuencia nuestro Cementerio, procurando en lo mas posible, que se observe el Reglamento y vigilando por el aseo y orden conveniente.

A pesar de lo mucho que se ha hecho antes de ahora, para mejorar el Cementerio, ya ensanchándolo, ya embelleciéndolo, deja hoy sin embargo bastante que desear, atendiendo al aumento de la población y otras exigencias; por estos motivos, juzgo oportuno manifestaros que debemos pensar en otras mejoras, y procurar por el momento, la construcción de nichos en la segunda sección del lado Este, y la reedificación de la Capilla, la que se encuentra en un estado ruinoso. Ambas obras pueden practicarse paulatinamente, para las cuales debéis votar una cantidad en los presupuestos anuales, destinada expresamente á los objetos indicados.

Por los cuadros que acompaño, notareís, que en el año han ocurrido tres mil ochocientos doce inhumaciones, siendo mas frecuentes en los primeros meses, sin duda alguna por el desarrollo de epidemias en la estación lluviosa, favorecidos por la falta de higiene pública. También debe tomarse en cuenta, que muy cerca de las tres cuartas partes de esas inhumaciones, se refieren á párvulos de ambos sexos y á los cadáveres del Hospital Civil.

Concluiré presentando un cuadro general del movimiento económico, en el cual se demuestra, que el Cementerio se ha sostenido con sus rentas naturales, las que ascendieron á \$1.6746 sucres y 77 centavos, y el Tesorero de la Junta solo ha tenido que auxiliarlo con 394 sucres y 78 centavos en el año, por haberse practicado reparaciones indispensables.

Termino este breve informe, expresando á la Junta por el digno órgano de su Director mis cumplidos agradecimientos, por el cargo de Inspector con que se sirvió honrarme.

*Me suscribo del Sr. Director Atento y Obsecuente Serridor*

**J. M. Molestina Roca**

# Cementerio Católico

## CUADRO DE LAS EXHUMACIONES

*Verificadas en el año de 1897.*

MESES.	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTALES
ENERO	2	3	1	1	7
FEBRERO	2	1	1	0	4
MARZO	0	2	0	1	3
ABRIL	0	2	0	0	2
MAYO	0	2	0	0	2
JUNIO	1	1	1	0	3
JULIO	3	2	0	1	6
AGOSTO	4	1	1	0	6
SEPTIEMBRE.	2	2	0	0	4
OCTUBRE	1	1	0	0	2
NOVIEMBRE	3	2	1	1	7
DICIEMBRE	2	1	0	1	4
	20	20	5	5	50

*Guayaquil, Diciembre 31 de 1897*

EL ADMINISTRADOR,

J. J. Olmedo

# CEMENTERIO CATOLICO

CUADRO DE INHUMACIONES VERIFICADAS DURANTE EL AÑO DE 1897.

MESES.	SAGRARIO				SAN ALEJO				HOSPITAL CIVIL.				Militar	Manicomio		HOSPICIO.				POLICIA				EXPUESTOS				Totales
	H	M.	N.	N.	H.	M.	N.	N.	H.	M.	N.	N.	H.omb.	H.	M.	H.	M.	N.	N.	H.	M.	N.	N.	H.	M.	N.	N.	
Enero	20	15	45	34	12	7	18	27	78	31	6	3	18	0	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	319
Febrero	22	22	65	56	7	22	38	38	61	37	9	2	21	1	2	1	3	0	0	7	0	0	0	0	0	1	0	415
Marzo	40	41	88	75	17	16	39	40	63	39	12	6	23	1	1	4	1	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	510
Abril	21	53	68	61	20	20	34	46	41	27	11	3	11	6	1	6	5	0	0	9	0	0	0	0	0	2	0	445
Mayo	24	29	58	57	5	16	24	40	56	31	6	7	8	6	2	4	4	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	381
Junio	34	30	67	57	14	15	42	39	37	21	5	3	2	3	3	3	1	0	1	3	2	0	0	0	0	1	0	383
Julio	32	21	50	46	15	8	21	16	52	17	11	4	3	2	2	3	3	0	0	4	0	0	0	0	0	1	0	311
Agosto	18	19	45	34	13	8	24	19	44	21	5	4	3	2	0	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	264
Septiem.	15	26	23	21	11	8	12	17	35	19	2	6	5	0	1	1	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	206
Octubre	20	12	31	26	15	10	16	9	21	17	5	2	6	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	195
Noviem.	11	21	29	30	6	5	10	14	32	19	0	0	3	0	0	4	2	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	189
Diciem.	16	12	20	27	13	9	10	17	28	13	4	1	2	1	0	2		0	0	4	0	5	7	0	0	0	0	194
	273	301	589	524	148	144	288	322	548	292	76	41	105	22	12	33	29	0	1	42	4	5	7	0	0	6		3812

Guayaquil, Diciembre 31 de 1897.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El Administrador, J. J. Olmedo.

BIBLIOTECA NACIONAL  
QUITO-ECUADOR

# REPUBLICA DEL ECUADOR.

INSPECCION DE LA

*Agencia Funeraria*



*Guayaquil, 9 de Enero de 1898*

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal

**M**ONRADO con el nombramiento de Inspector de la Agencia Funeraria por el año de 1897. Cumplo con el deber de presentar á la H. Junta por el digno órgano de Ud. todos los documentos relativos al movimiento de dicha oficina hasta el 31 de Diciembre.

Aun cuando me encontré ausente de la República en el primer semestre, y á pesar de las circunstancias desfavorables para la instalación definitiva de esta empresa, el esmerado desempeño y aptitudes que reúne su digno encargado señor J. J. Olmedo, nada ha dejado que desear, ni en la actividad y puntualidad en el servicio público, ni en su sistema administrativo y económico como lo comprueba el saldo líquido de dos mil ciento noventa y nueve sueres 97 070. Acompaño, pues el cuadro respectivo de entradas y salidas de todo el año con la liquidación respectiva.

Por el cuadro de inventario se verán todas las existencias que ascienden al valor de tres mil ciento un sueres 37 070; á mas de los gastos hechos en el arreglo de la nueva oficina. Presento tambien el cuadro de las inhumaciones que dá el número de tres mil ochocientos doce y el de exhumaciones que asciende á cincuenta.

El cuadro de las enfermedades no inspira confianza alguna, por ser el diagnóstico recojido generalmente de fuente profana.

Siendo pues, ésta una de las oficinas que suministra una estadística importantísima, sobre todo en lo relativo á la salubridad, preciso es mejorar en lo posible, y una de las mas urgentes necesidades es mejorar la localidad. El reducido espacio de que hoy dispone no presta capacidad ni para la instalación de un escritorio, ménos para el depósito y exhibición de todos los útiles de esta clase de empresas: creo, pues, que estando á la vista esta miniatura de oficina, la Junta debe disponer se tome en arrendamiento un local capaz ad-hoc, dejando el que existe como habitación apropiada para un portero de nuestra casa de beneficencia: de esa manera las utilidades serían mucho mayores, pues bien sabido es que todos los artículos que se expenden al público adquieren mayor mérito según la cantidad, calidad, y extensión que ocupan en sus depósitos mas ó menos decentes y desahogados, salvo mejor parecer.

H. Chiriboga.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

INSPECCION DEL  
*Ramo de Loterías*



Guayaquil, 8 de Enero de 1898

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal

CON fecha 3 del presente mes me ha acompañado el señor Administrador del Ramo de Loterías, el informe correspondiente al último semestre del año pmo. pdo.; y no teniendo nada que agregar especialmente en la parte que recomienda la reforma del Art. 6º del Reglamento respectivo, lo adjunto para que por el digno de Ud. sea conocido por la Junta que deberá reunirse el día de mañana.

Dios guarde á Ud.  
Juan B. Rolando



## REPUBLICA DEL ECUADOR.

### *Ramo de Loterías*



Guayaquil, 3 de Enero de 1898.

Señor Inspector del Ramo de Loterías de la Junta de Beneficencia de Guayaquil

EN cumplimiento á lo dispuesto por el Reglamento del ramo que administro, tengo el honor de presentar á Ud. el informe correspondiente al año próximo pasado, en los términos siguientes:

**OFICINA** A mediados del mes de Julio se instaló, en el nuevo local de la Beneficencia, este departamento de loterías que está funcionando hasta hoy con la más estricta regularidad. El mobiliario, útiles de escritorio & todo nuevo, se ha pagado con el producto de los sorteos, inclusive la suma de \$1. 60 mensuales por arriendo de esta oficina.

**SORTEOS** Acompaño á la presente un cuadro minucioso y explicativo de los 23 Sorteos, que se han jugado desde el 25 de Julio hasta el 26 de Diciembre inclusive. En este cuadro aparecen las cifras siguientes:

\$1. 18,251.95 Saldo líquido á favor de los sorteos, entregados al señor Tesorero de la Junta con toda exactitud.

\$1. 3042 Valor de Suertes y Premios no pagados, depositados, con regularidad, en la Tesorería de la Junta.

\$1. 352 Valor de suertes y premios no pagados, existentes en Administración

\$1. 12,770.65 Comisiones pagadas á Suerteros y Administrador.

\$1. 1617 Gastos ordinarios.

\$1. 626 Gastos extraordinarios, inclusive la instalación

**EMISIÓN DE BILLETES** Como U. observará, en el cuadro adjunto, los primeros sorteos se jugaron con doce mil billetes, y gradualmente se ha ido aumentando la emisión, hasta el último que se jugó con veinte mil, el 2 de Enero del presente año. La práctica nos hace observar que por ahora conviene sostener la emisión, para los sorteos semanales, entre 17,000 y 18,000 billetes.

**SORTEOS EXTRAORDINARIOS.** No he creído conveniente jugar ninguno en el semestre pasado, esperando que los sorteos ordinarios nos manifiesten la necesidad de jugar extraordinarios. Estoy preparando un plan de sorteo para un ensayo de Loterías extraordinarias cada trimestre, lo que pondré en conocimiento de U. en su oportunidad.

**PREMIOS MAYORES.** Según el Art. 2º del Reglamento no podemos jugar premios mayores de \$ 1,000 con billetes de veinte centavos, lo que conviene que se tome en consideración para reformar dicho artículo, en el sentido de aumentar el valor del premio mayor hasta donde convenga, siempre con emisión de billetes de veinte centavos. En la actualidad podríamos jugar sorteos con premios mayores de \$ 1500 ó mas, pero no podemos hacerlo por la restricción que señala el Reglamento en el Art. 6º, para todo lo que pase de \$ 1,000, alteración que nos daría resultado negativo si la hubiéramos llevado á la práctica; recomiendo así mismo la reforma de este último artículo para mayor libertad de acción.

**SUERTES Y PREMIOS NO PAGADOS.** Del sorteo N.º 9, que se jugó en Setiembre 19, tiene la Tesorería de la Junta en depósito un mil sueres, valor del premio mayor, cuyo billete lo presentó el agraciado roto y tan sucio, que para seguridad de esta administración, se acordó con el Señor Director, aguardar el término que señala el Reglamento para la validéz de los premios y entonces pagar dicha suerte que está señalada con el N.º 73,951. Así que pasados los seis meses, ó sea el 19 de Marzo próximo, la Tesorería tiene que pagar los mil sueres de este billete, favorecido con el primer premio del Sorteo N.º 9.

Sírvase U. Señor Inspector, poner este informe en manos de la Junta General, para que conozcan sus miembros el impulso que há tomado, el Ramo de Loteñas, en el último semestre, y las probalidades que tenemos de aumentar sus entradas con las reformas indicadas.

Soy del Señor Inspector Atto. S. S.

*El Administrador*

P. G. Córdova.



# Mano de Loterías de la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

## Demostración de los Sorteos jugados en el año de 1897

FECHAS.		Núm. de SORTEO	Billetes EMITIDOS	Billetes VENDIDOS	Billetes Sobrantes.	Valor de Suertes Y PREMIOS	GASTOS Ordinarios	GASTOS Extraordinarios.	Comisiones	Saldo á favor de los Sorteos	Suertes y premios depositados en TESORERIA	Suertes y Premios por pagar a Administracion
Julio	25	1.º	12,000	11,831	169	S 1,200	S. 59		S 449,60	S 666,60	S 36	
Agosto	1.º	2.º	12,000	12,000		1,200	50	S 449,60	456	244,40	73	
"	8	3.º	12,000	12,000		1,200	50		456	694	32	
"	15	4.º	14,000	14,000		1,400	54		532	814	24	
"	22	5.º	14,000	14,000		1,400	54		532	802	35	
"	29	6.º	15,000	15,000		1,500	80	12	570	797,40	1,127	
Setiembre	5	7.º	15,000	15,000		1,500	56	52,60	570	865,90	26	
"	12	8.º	15,000	15,000		1,500	56	8,10	570	874	64	
"	19	9.º	15,000	14,130	870	1,500	56		536,95	736,05	1,049	
"	26	10.º	15,000	14,160	840	1,500	76		538,10	741,90	160	
Octubre	3	11.º	15,000	14,320	680	1,500	56		544,15	760,05	11	
"	10	12.º	15,000	14,715	285	1,500	56	7	559,15	800,85	30	
"	17	13.º	15,000	14,230	770	1,500	56	28,80	540,75	765,25	23	
"	24	14.º	15,000	14,809	191	1,500	56		562,75	847,05	31	
"	31	15.º	15,000	14,873	127	1,500	76		565,20	833,40	27	
Noviembre	7	16.º	15,000	15,000		1,500	56		570	852,50	23	
"	14	17.º	15,000	15,000		1,500	56	21,50	570	855,60	77	
"	21	18.º	15,000	15,000		1,500	56	18,40	570	872	137	
"	28	19.º	16,000	16,000		1,500	321	2	608	671	57	
Diciembre	5	20.º	16,000	16,000		1,600	61		608	931		\$ 1
"	12	21.º	16,000	16,000		1,600	61		608	905		
"	19	22.º	16,000	16,000		1,600	61	26	608	931		
"	26	23.º	17,000	17,000		1,700	63		646	991		
			340,000	336,068	3,932	S. 34,000	S 1,617	S 626	S 12,770 65	S 18,251 95	S 3,042	\$ 3

Guayaquil, Diciembre 31 de 1897

EL INSPECTOR,  
Juan B. Rolando.

EL ADMINISTRADOR,  
P. G. Córdova.

## LOTERIAS

### Repartos hechos á los Partícipes, en 1897

Producto del 1er sorteo verificado en Julio 25 de 1897					S. 666 60
Id. 2 ° « id. Agosto 1 ° «					" 694
Id. 3 ° « id. " 8 «					" 694
Id. 4 ° « id. " 15 «					" 814
Id. 5 ° « id. " 22 «					" 802
Id. 6 ° « id. " 29 «					" 797. 40
Id. 7 ° « id. Septiembre 5 «					" 865 90
Id. 8 ° « id. " 12 «					" 874
Id. 9 ° « id. " 19 «					" 736 05
					<hr/>
				<i>Total</i>	S. 6,943 95
					" 499 60
					<hr/>
					S. 6,444 35

Menos: gastos de instalación

#### PRIMER REPARTO

1897 Septiembre 30

Sociedad de Beneficencia de Señoras	8 0/10	S. 515 55
Conferencia de San Vicente de Paul	5 0/10	" 322 20
Sociedad Filantrópica	4½ 0/10	" 290
Sociedad de Artesanos	4½ 0/10	" 290
Sociedad de Beneficencia Manabita	1 0/10	" 64 44
Compañía de Bomberos Olmedo	1 0/10	" 64 44
Compañía de Bomberos Sirena	1 0/10	" 64 44
		<hr/>
	25 p 0/10	S. 1,611. 07

Producto del 10 ° sorteo, verificado en Septiembre 26 del 97					S. 741 90
Id. 11 ° " id. Octubre 3 "					" 760 85
Id. 12 ° " id. " 10 "					" 800 05
Id. 13 ° " id. " 17 "					" 765 25
Id. 14 ° " id. " 24 "					" 847 05
Id. 15 ° " id. " 31 "					" 833 40
Id. 16 ° " id. Noviembre 7 "					" 852 50
Id. 17 ° " id. " 14 "					" 855 60
Id. 18 ° " id. " 21 "					" 872
Id. 19 ° " id. " 28 "					" 671
Id. 20 ° " id. Diciembre 5 "					" 931
Id. 21 ° " id. " 12 "					" 905
Id. 22 ° " id. " 19 "					" 931
					<hr/>

á la vuelta

*Total* S. 10.766 60

SEGUNDO REPARTO

1897 Diciembre 31

Sociedad de Beneficencia de Señoras	8	070	S. 861	32
Conferencia de San Vicente de Paul	5	«	« 538	32
Sociedad Filantrópica	4½	«	« 484	50
Sociedad de Artesanos	4½	«	« 484	50
Sociedad de Beneficencia Manabita	1	«	« 107	67
Compañía de Bomberos Olmedo	1	«	« 107	67
Compañía de Bomberos Sirena	1	«	« 107	67

25 070 S. 2.691 65

S. E. ù O.

## ✦ BALANCE ✦

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL A DICIEMBRE DE 1897

### ⊙ DEBE ⊙

5	W. R. Grace & C <sup>o</sup>	Sf.	214	21
28	Medicinas		4,709	92
85	Varios deudores		14,331	12
134	Agencia Funeraria		746	67
142	Caja		14,557	80
148	Bóvedas y Terrenos		7,464	84
150	Valores Fiduciarios		143,880	
151	Fincas		601,804	64
152	Moviliario		3,716	
153	Deudores Dudosos		34,056	17
154	Fincas por recibir condicionalmente		4,138	
156	Hipoteca de Angel Cobos		15,560	
178	Gastos Generales de 1897		85	91
		Sf.	845,265	28

### ⊙ HABER ⊙

21	Asilo Manuel Galecio	Sf.	3,650	
47	Varias Propiedades		357,988	23
102	Suertes y Premios en depósito		3,162	
145	Asilo José Domingo Santistevan		121,654	39
155	Legados y Donaciones		284,216	60
158	Legados Eventuales		38,194	17
159	Participes de Loterías		2,981	65
160	Instituto Calderón Ayluardo		27,595	97
165	Usufruto Hacienda Prosperina		465	60
168	Cambios		2,390	13
174	Manuel Orrantia		2,966	54
		Sf.	845,265	28

S. E. ú O.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1897

EL CONTADOR

**E. Game**

EL TESORERO

**J. T. Noboa**

Movimiento en la Tesorería de la Junta

INGRESOS

1897.						
Enero	1	A Saldo en Diciembre 31 de 1896			St. 17,157	87
	31	" Fondos Comunes	St. 5,480	11		
		" Bóvedas y Terrenos	370			
		" Intereses	598	38		
		" Asilo Manuel Galecio	50			
		" Valores Fiduciarios	2,000			
		" Sostnimiento Manicomio Vélez	196	20		
		" Id. Hospicio C. de Jesús	139	33		
		" Usufructo Hacienda Prosperina,	90			
		" Sostnimiento Hospital Civil	300			
		" Producto Hacienda Tarazana	1,064	95		
		" Fincas	145			
		" Agencia Funeraria	2,315	90		
		" Sostnimiento del Cementerio	526		13,275	87
Febrero	28	" Instituto Calderón Ayluardo	St. 533	40		
		" Fondos comunes	6,334	27		
		" Bóvedas y Terrenos	100			
		" Usufructo Hacienda Prosperina	90			
		" Sostnto. Hospicio C. de Jesús	170			
		" Intereses	296			
		" Sostnimiento Hospital Civil.	270			
		" Id. Manicomio Vélez	175			
		" Agencia Funeraria	2821			
		" Sostnimiento del Cementerio	766			
		" Producto Hacienda Tarazana.	1029	48	12,585	15
Marzo	31	" Fondos Comunes.	St. 7,661	43		
		" Bóvedas y Terrenos	740			
		" Intereses	776			
		" Usufructo Hda. Los Angeles.	5664	80		
		" Instituto Calderón Ayluardo.	266	70		
		" Sostnimiento del Hospicio	221			
		" Usufructo Hda. Prosperina	90			
		" Sostnimiento Hospital Civil	500			
		" Id. Manicomio Vélez	230			
		" Producto Hda. Tarazana	1242	70		
		" Agencia Funeraria	4324	80		
		" Sostnimiento del Cementerio	900		22,617	43
Abril	30	" Fondos Comunes	St. 4,876	70		
		" Bóvedas y Terrenos	500			
		" Asilo José Domingo Santistevan	2600			
		" Usufructo Hda. Prosperina	90			
		" Sostnimiento del Hospicio	73			
		" Intereses	296			
		" Sostnimiento Hospital Civil	550			
		" Id. Manicomio Vélez	148			
		" Id. del Cementerio	792			
		" Agencia Funeraria	2856	70		
		" Producto Hda. Tarazana	1233	32	14,015	72
					St. 79,652	04
		PASAN				

*de Beneficencia de Guayaquil en 1897*

**EGRESOS**

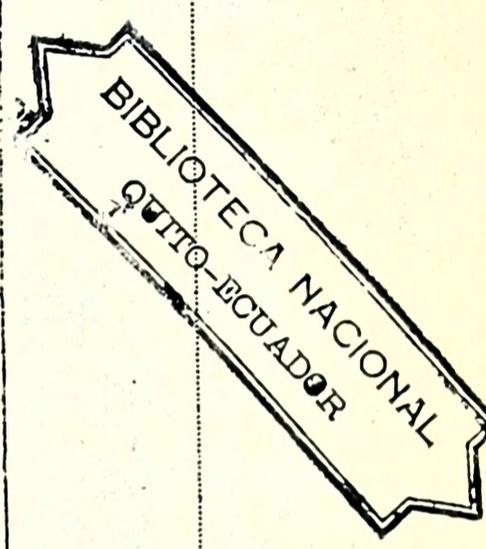
1897.						
Enero	31	Intereses	Sp.	99	02	
		Fincas		3776	39	
		Usufructo Hacienda Prosperina		36		
		Gastos Diversos		523	42	
		Medicinas		2	70	
		Daniel López		300		
		Documentos por Pagar		5581	88	
		Valores Fiduciarios		4000		
		Sostnimiento Asilo de Maternidad		8		
		Id Asilo de la Infancia		21	60	
		Id Asilo Manuel Galecio		144		
		Id Hospital Civil		5103		
		Id Hospicio del C de Jesus		1404	40	
		Id Manicomio Velez		1513	10	
		Producto Hacienda Tarazana		546	66	
		Agencia Funeraria		2064	55	
		Sostenimiento Cementerio		528	80	Sp. 25,656 52
Febrero	28	Gastos Diversos	Sp.	539	15	
		Daniel López		300		
		Usufructo Hacienda Prosperina		134	40	
		Manuel Orrantia		1000		
		Cambios		980		
		Fincas		585	28	
		Medicinas		5	40	
		Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		144		
		Id Asilo Maternidad		8		
		Id Asilo de la Infancia		21	60	
		Id Hospital Civil		5249	85	
		Id Hospicio del C de Jesus		1193	10	
		Id Manicomio Velez		1383	10	
		Agencia Funeraria		2345	14	
		Sostenimiento del Cementerio		596	70	
		Producto Hacienda Tarazana		406	40	14,892 12
Marzo	31	Moviliario	Sp.	296		
		Fincas		3545	61	
		Daniel López		300		
		Gastos Diversos		530	80	
		Usufructo Hacienda Prosperina		36		
		Medicinas		747	58	
		Sostenimiento Asilo Manuel Galecio		144		
		Id Asilo de Maternidad		8		
		Id Asilo de la Infancia		21	60	
		Id Hospital Civil		6057		
		Id Manicomio Velez		1537		
		Id Hospicio del C de Jesus		1426		
		Producto Hacienda Tarazana		439	40	
		Agencia Funeraria		3529	80	
		Sostenimiento del Cementerio		705	50	19,324 29
						Sp. 59,872 93
						PASAN

## INGRESOS

1897		VIENEN		St.	04
Mayo	31	A Instituto Calderón Ayluardo	St. 533	40	
		" Fondos Comunes	5961	23	
		" Asilo José Domingo Santistevan	1040		
		" Documentos por pagar	10000		
		" Bóvedas y Terrenos	200		
		" Intereses	296		
		" Usufructo Hda. Los Angeles.	1368	23	
		" Agencia Funeraria	4519	20	
		" Sostenimiento del Cementerio	584	52	
		" Sostenimiento Hospital Civil	280		
		" Id. Manicomio Vélez	148		
		" Id. Hospicio C. de Jesús	73		
		" Producto Hda. Tarazana	1495	42	
		" Fincas	93	30	26,592 30
Junio	30	" Fincas por recibir condmento	St. 10000		
		" Fondos Comunes	5995	74	
		" Intereses	296		
		" Instituto Calderón Ayluardo.	266	70	
		" Asilo José Domingo Santistevan	5807		
		" Bóvedas y Terrenos	100		
		" Agencia Funeraria	2360	50	
		" Sostenimiento del Cementerio	624		
		" Sostenimiento Hospital Civil	242		
		" Id. Manicomio Vélez	173	50	
		" Producto Hacienda Tarazana	1425	05	27,290 49
Julio	31	" Legados y Donaciones	St. 8000		
		" Usufructo Hda. Prosperina	270		
		" Sostenimiento del Hospicio	20		
		" Intereses	3041	80	
		" Impuesto de Azucar	1184	50	
		" Fondos comunes	7001	56	
		" Valores Fiduciarios	1000		
		" Instituto Calderón Ayluardo	266	70	
		" Producto Hacienda Tarazana.	1242	10	
		" Agencia Funeraria	1365		
		" Sostenimiento del Cementerio	470		
		" Sostenimiento Hospital Civil.	300		
		" Id. Manicomio Vélez	135		24,296 66
Agosto	30	" Loterías	St. 3670	60	
		" Fondos Comunes.	4731	80	
		" Bóvedas y Terrenos	100		
		" Sostenimiento Instituto de Vacuna	15		
		" Sostenimiento del Hospicio	10		
		" Asilo José Domingo Santistevan	400		
		" Intereses	592		
		" Instituto Calderón Ayluardo	266	70	
		" Documentos por pagar	10000		
PASAN			St. 19786	10	St. 157831 49

## EGRESOS

		VIENEN				
1897.					59,872	93
Abril.	30	Fincas Daniel López Asilo José Domingo Santistevan Medicinas Usufructo Hacienda Prosperina Gastos Diversos Sostmiento Asilo de Maternidad Id Asilo de la Infancia Id Asilo Manuel Galecio Id Hospital Civil Id Hospicio del C de Jesus Id Manicomio Velez Sostenimiento Cementerio Agencia Funeraria Producto Hacienda Tarazana	S/. 3397 80 300 157 74 15 13 36 489 20 8 21 60 144 6202 1320 40 1553 20 636 70 2574 46 514 60		17,370	83
Mayo	31	Daniel López Asilo José Domingo Santistevan Intereses Moviliario Manuel Orrantia Cambios Fincas Usufructo Hacienda Prosperina Agencia Funeraria Gastos Diversos Sostenimiento del Cementerio Id Asilo Maternidad Id Asilo de la Infancia Id Asilo M. Galecio Id Hospital Civil Id Manicomio Velez " Sostinto. Hospicio C. de Jesús Producto Hacienda Tarazana	S/. 600 1 70 225 1649 99 1000 1100 4019 03 12 4971 56 556 50 578 60 8 21 60 144 6285 10 1652 60 1384 90 884 20		25,094	78
Junio	30	Daniel López Culto á la Virgen del Carmen Documentos por Pagar Intereses Fincas Usufructo Hacienda Prosperina Gastos Diversos Agencia Funeraria Sostenimiento del Cementerio Id Asilo de Maternidad Id Asilo de la Infancia Id Asilo Manuel Galecio Id Hospital Civil Id Manicomio Velez Id Hospicio del C de Jesus Producto Hacienda Tarazana	S/. 2728 400 2000 500 4838 01 24 425 10 2329 50 579 50 10 21 60 144 6327 10 1408 42 1375 17 755 59		23,865	99
		PASAN			126,204	53



## INGRESOS

1897.		VIENEN				157831 49
Agosto	31	A Producto Hda. Tarazana	Sp.	1355	35	
		" Agencia Funeraria		1,309	30	
		" Sostenimiento del Cementerio		429		
		" Sostenimiento Hospital Civil		252		
		" Id. Manicomio Vélez		336	70	
		" Fincas		1000		24,468 45
Sptbre.	30	" Suertes y premios en depósito		1327		
		" Loterías		3273	35	
		" Bóvedas y Terrenos		1780		
		" Fondos Comunes		5686	27	
		" Sostenimiento Manicomio Velez		315	30	
		" Usufructo Hda. Prosperina		180		
		" Intereses		296		
		" Agencia Funeraria		758	60	
		" Sostenimiento del Cementerio		356		
		" Sostenimiento Hospital Civil		154	50	
		" Producto Hacienda Tarazana		1858	50	
		" Fincas		252		
		" Instituto Calderón Ayluardo		266	70	16504 22
Octub.	31	" Loterías	Sp.	3915	10	
		" Suertes y premios en depósito		1299		
		" Sostnto. Hospicio C. de Jesús		37	50	
		" Fondos Comunes		5549	89	
		" Sostenimiento Hospital Civil		80		
		" Intereses		2076		
		" Varios deudores		474	50	
		" Agencia Funeraria		1333		
		" Sostenimiento del Cementerio		428		
		" Bóvedas y Terrenos		300		
		" Usufructo Hda. Prosperina		90		
		" Instituto Calderón Ayluardo.		266	70	
		" Sostenimiento Manicomio Vélez		253		
		" Producto Hacienda Tarazana.		1242	85	
		" Fincas		460		17805 54
Novbr.	30	" Fondos comunes	Sp.	5184	79	
		" Suertes y premios en depósito		195		
		" Loterías		3413	50	
		" Bóvedas y Terrenos		1200		
		" Intereses		696		
		" Sostenimiento del Hospicio		278	50	
		" Instituto Calderón Ayluardo		266	70	
		" Sostenimiento Hospital Civil		271		
		" Sostenimiento Manicomio Vélez		206		
		" Usufructo Hacienda Prosperina		90		
		" Producto Hacienda Tarazana		1239	55	
		" Agencia Funeraria		1193	80	
		" Sostenimiento del Cementerio		503	25	13,638 09
		PASAN				30,247 79

## EGRESOS

1897.	VIENEN			126204	53	
Julio	31	Fincas Documentos por Pagar Gastos Diversos Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús Usufructo Hacienda Prosperina Producto Hacienda Tarazana Agencia Funeraria Sosténimiento del Cementerio Id Asilo de la Infancia Id Asilo Maternidad Id Asilo Manuel Galecio Id Hospital Civil Id Manicomio Velez	\$f. 5200 10000 1059 2445 36 641 1326 577 21 10 144 6628 2095	60 60 41 75 40 90 60 68 90	30187	84
Agosto	31	Loterías Agencia Funeraria Sosténimiento Hospicio C. de Jesús Gastos Diversos Sosténimiento Instituto de Vacuna Intereses Sosténimiento Hospital Civil Usufructo Hacienda Prosperina Producto Hacienda Tarazana Sosténimiento del Cementerio Id Asilo Manuel Galecio Id Asilo de Maternidad Id Asilo de la Infancia Id Manicomio Velez Fincas	\$f. 499 1616 1866 566 86 300 6542 12 551 501 144 10 21 1484 2845	60 46 17 30 89 60 10 60 77 36	17047	85
Septbre.	30	Usufructo Hacienda Prosperina Manuel Orrantia Cambios Gastos Diversos Sosténimiento del Hospicio C. de Jesús " del Cementerio Fincas Agencia Funeraria Sosténimiento Hospital Civil Id Asilo M. Galecio Id Asilo de la Infancia Id Asilo de Maternidad Producto Hacienda Tarazana Sosténimiento Manicomio Velez	\$f. 276 1000 1215 457 2604 558 2309 778 6280 144 21 10 630 1758	90 92 20 84 90 68 60 10 02	18045	16
Octub.	31	Fincas Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús Id Hospital Civil Id Asilo Manuel Galecio Id Asilo de la Infancia	\$f. 3215 1482 5901 144 21	87 90 60	191485	38
		PASAN	\$f. 10765	37		

## INGRESOS

1897. Dobre	31	VIENES			S <sub>l</sub> . 230247 70
		A Sosteuimiento Hospicio C. de J.	S <sub>l</sub>	8333	50
		" Fondos Ordinarios		11191	09
		" Suertes y Premios en Depósito		321	
		" Loterías		3438	
		" Intereses		4275	30
		" Bóvedas y Terrenos		100	
		" Impuesto de Azúcar		1236	05
		" Sosteuimiento Hospital Civil		200	50
		" Id Manicomio Velez		263	
		" Agencia Funeraria		1225	
		" Sosteuimiento del Cementerio		368	
		" Usufructo Hacienda Prosperina		90	
		" Instituto Calderón Ayluardo		266	70
		" Producto Hacienda Tarazana		1136	75
					32444 89
					S <sub>l</sub> 262692 68

*El Director*

**E. M. AROSEMENA**

## EGRESOS

		VIENEN \$.	10765	37	191485 38
		Sostenimiento Asilo de Maternidad	10		
		Id Instituto de Vacuna	20		
		Usufructo Hacienda Prosperina	24		
		Agencia Funeraria	1556	20	
		Sostenimiento del Cementerio	840	05	
		Id Manicomio Vélez	1448	85	
		Producto Hacienda Tarazona	525	70	
		Gastos Diversos	339		
Nov.	30				15527 17
		Fincas	\$.	1029	59
		Participes de Lotería	1321	07	
		Sostenimiento Instituto de Vacuna	290	20	
		Id Hospital Civil	6072	11	
		Moviliario	739	60	
		Sostenimiento Hospicio C. de Jesús	1804	69	
		Usufructo Hacienda Prosperina	24		
		Sostenimiento Asilo de Maternidad	10		
		Sostenimiento Asilo Manuel Galecio	144		
		Id Asilo de la Infancia	21	60	
		Id Manicomio Vélez	1565	82	
		Producto Hacienda Tarazona	559		
		Agencia Funeraria	1189	43	
		Sostenimiento del Cementerio	602		
		Gastos Diversos	688	30	
Dic.	31				10061 41
		W. R. Grace Hos.	\$.	100	
		Cambios	108	50	
		Usufructo Hacienda Prosperina	174		
		Medicinas	19	97	
		Producto Hacienda Tarazona	1332	02	
		Fincas	1031	50	
		Documentos por Pagar	10000		
		Sostenimiento Asilo Manuel Galecio	144		
		Id Hospital Civil	5879	16	
		Id Asilo de la Infancia	21	60	
		Id Asilo de Maternidad	10		
		Id Instituto de Vacuna	60		
		Agencia Funeraria	1187	15	
		Sostenimiento del Cementerio	489	50	
		Id Hospicio C. de Jesús	2628		
		Id Manicomio Vélez	1468	32	
		Gastos Diversos	407	20	
		Saldo			25060 92
					14557 80
		S. E. ú O.			\$.
					262692 68

Guayaquil, Diciembre 31 de 1897

El Tesorero  
J. T. Noboa.



# el PRESUPUESTO

## *De la Junta de Beneficencia Municipal*

### PARA 1898.

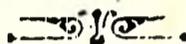
ENTRADAS.			
Loterías y suertes caducadas	Sp. 36000		
Estancias del Hospital Civil	3200		
Id. Hospicio C. de J.	1000		
Id. Manicomio Vélez	2500		
Arrendamiento de Bóvedas	1200		
Id. Hacienda los Angeles	6300		
Id. Covacha plaza Victoria	120		
Id. Casa calle Malecón	3000		
Réditos sobre hipoteca Angel Cobos	1400	40	
Intereses	12000		
Donación del Banco del Ecuador	8000		
Producto Hacienda Tarazona	8000		
Usufructo Hacienda Prosperina	1080		
Subvención Fiscal	4000		
Id. Municipal	54000		
Id. Eclesiástica	4066	20	
Id. para el Hospital	12000		
Impuestos de Aduana sobre licores	3500		
Id. Sobre azúcar	5000		
Venta de cédulas para atender á la fábrica del Instituto Calderón Ayluardo	20000		Sp. 186366 60
SALIDAS			
Sostenimiento Asilo Maternidad	Sp. 2000		
Id. Asilo de la Infancia	300		
Id. Asilo Manuel Galecio	2000		
Id. Hospital Civil	74000		
Id. Hospicio C. de J.	25000		
Id. Manicomio Vélez	20000		
Partícipe de Loterías	9000		
Culto á la Virgen del Carmen	400		
Ropa y Enseres	5000		
Medicinas	5000		
Usufructo Hacienda Prosperina	1080		
Pérdidas en el Cementerio	1000		
Instituto Calderón Ayluardo	20000		
Asilo José Domingo Santistevan	9000		
Instituto de Vacuna	1000		
Morgue	1000		
Cambios	500		
Reparación de edificios	3000		
Gastos diversos	7000		
<b>Superávit</b>		Sp. 186280	
	86	60	186366 60

*Guayaquil, Enero 3 de 1898*

*Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"*

El Tesorero

# INDICE



Páginas.

Personal de la Junta de Beneficencia y de las Oficinas en 1897 . . . . .	3
Directorio para el año de 1898. . . . .	5
Memoria presentada por el Director Sr. Eduardo M. Arosemena . . . . .	7

## --DOCUMENTOS--

Informe del Inspector del Hospicio Corazón de Jesús . . . . .	11
Cuadro del movimiento ocurrido en el Hospicio Corazón de Jesús . . . . .	13
Informe del Inspector del Manicomio Vélez . . . . .	15
Cuadro del movimiento ocurrido en el Manicomio Vélez . . . . .	17
Informe del Inspector del Hospital Civil . . . . .	19
Cuadro del movimiento de enfermos habidos en el Hospital Civil . . . . .	21
Informe del Inspector del Asilo Manuel Galecio . . . . .	23
Informe del Inspector del Cementerio Católico . . . . .	25
Cuadro de exhumaciones del Cementerio Católico . . . . .	27
Cuadro de inhumaciones en el Cementerio Católico . . . . .	29
Informe del Administrador de la Agencia Funeraria . . . . .	31
Informe del Inspector del Ramo de Loterías . . . . .	33
Informe del Administrador del Ramo de Loterías . . . . .	34
Cuadro de los sorteos verificados en 1897 . . . . .	37
Repartos hechos á los partícipes en 1897 . . . . .	39
Balance de la Junta de Beneficencia . . . . .	41
Movimiento de la Tesorería de la Junta en 1897 . . . . .	42
Presupuesto de la Junta para 1898 . . . . .	51

